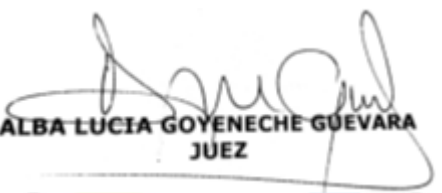




Tipo de Proceso	:	Divisorio
Radicación	:	11001310301920180060800

El despacho comisorio No. 028 del 08 de octubre de 2020, diligenciado por parte del Juzgado Décimo (10) Civil Municipal de Bogotá, téngase por agregado al expediente, para los efectos establecidos en el art. 40 del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE.


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Hoy 26/08/2022 se notifica la presente providencia por anotación en ESTADO No143.

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ
Secretaria

Consejo Superior
de la Judicatura